

**ACTUACIÓN EN ACCIDENTES DEL ESTUDIANTE DE GRADO
TRAMITACION DE PRESTACION DE SEGURO ESCOLAR**

1. NORMAS EN CASO DE ACCIDENTE (BIOLÓGICOS, FÍSICOS, ETC.):

- El estudiante comunicará el accidente al tutor y profesor asociado responsable del centro y rotatorio de las prácticas que esté realizando en ese momento.
- El tutor y/o profesor asociado realizará una valoración del tipo y del riesgo del accidente.
- En caso de identificación del *paciente fuente*, se le solicitará un Consentimiento Informado para realizar una extracción sanguínea (según protocolo del centro de prácticas).
- En caso de accidentes biológicos con riesgo o accidentes físicos, y cuando el centro no cubra la atención al estudiante directamente, al menos se podrá solicitar la atención de éste en la urgencia del centro sanitario que esté realizando las prácticas o en el centro sanitario de referencia del propio estudiante. Se valorará la situación de riesgo con el objetivo de derivar o iniciar los procedimientos diagnósticos o profilácticos pertinentes. El estudiante deberá comentar al personal sanitario que le atienda, que dicha atención debe realizarse en base a la normativa del Ministerio de Empleo y Seguridad Social sobre las prestaciones del Seguro Escolar, con el fin de activar el protocolo del Seguro Escolar por parte de centro sanitario.
<http://www.seg-social.es/wps/portal/wss/internet/InformacionUtil/44539/45073>
- Si fuera necesario un seguimiento médico posterior al accidente, este lo realizará el médico o centro de referencia que tenga el propio estudiante, excepto en los centros sanitarios de prácticas que tengan establecidos un protocolo de seguimiento para los estudiantes que estén realizando las practicas.

2. CUMPLIMENTAR LA SOLICITUD DE PRESTACIÓN DEL SEGURO ESCOLAR (<28 años).

- [SE-1 hoja 1 \(seg-social.es\)](#)
- En el Centro de Prácticas se podrá adjuntar un informe clínico o parte del accidente, o bien cumplimentar el apartado correspondiente del siguiente impreso.

Cumplimentar por profesor o Tutor de Prácticas

Izquierda: Nº colegiado, firma y sello del Centro Sanitario

7.- PARTE DE ACCIDENTE ESCOLAR (cumplimentado por el centro de estudios)

D/D^a: _____, con DNI: _____, que ostenta el cargo de: _____ en el centro: _____, sito en la c/ _____ de _____, informa del accidente escolar sufrido por el estudiante de este centro, D/D^a: _____

DATOS DEL ACCIDENTE

Fecha	Hora	Lugar	<input type="checkbox"/> En el centro docente <input type="checkbox"/> En lugar distinto (indíquese): _____
Introduzca la descripción del accidente. Descripción del accidente y de la actividad escolar que realizaba, causas y circunstancias que lo motivaron:			
La actividad que estaba desarrollando, ¿está autorizada u organizada por el centro docente? <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO			

TESTIGOS DEL ACCIDENTE

Nombre y apellidos	Domicilio	Teléfono
Nombre y apellidos	Domicilio	Teléfono

MÉDICO QUE EFECTÚA LA PRIMERA CURA Y/O CENTRO SANITARIO AL QUE HA SIDO TRASLADADO

Nombre y apellidos del facultativo	Domicilio de la consulta	Teléfono
Denominación del centro	Domicilio del centro	Teléfono

_____, a _____ de _____ de 20____

Firma y sello,

Firmado: _____

Cumplimentar por la Secretaria Académica de la Facultad (Decanato)

Cumplimentar por el profesional sanitario del centro sanitario

Derecha: Firma y sello de Secretaria Académica de la Facultad (Decanato)

- Se imprimirá la Solicitud de Prestación del Seguro Escolar una vez cumplimentada.
- **Dicha solicitud se presentará a la Secretaria Académica de la Facultad (Edificio de Gestión de la Facultad, primera planta). En caso de haber realizado un Informe o Parte del accidente, presentarlo junto con la solicitud, más fotocopia del DNI y resguardo del impreso de abono de la matrícula.**
- **El horario de atención es de lunes a viernes de 9 a 11 h y de 12 a 14 h.**
- El estudiante, una vez la solicitud esté cumplimentada por la Facultad será avisado por correo electrónico, para recogerla y llevarla, para su tramitación definitiva a las Oficinas de la Seguridad Social.

3. TRAMITACIÓN DEL IMPRESO EN LA OFICINA DE LA SEGURIDAD SOCIAL:

- En caso de accidente el estudiante puede:
 - consultar:
 - http://www.seg-social.es/Internet_1/Masinformacion/TramitesyGestiones/Seguroe-scolar/index.htm
 - contactar con el Servicio de información del Seguro Escolar en el teléfono 901 166565.
- Presenta la solicitud de Prestación del Seguro Escolar, debidamente cumplimentada.
- Documentación:
 - DNI o libro de familia. Documento acreditativo de la identidad, para los extranjeros
 - Estudiantes no universitarios: Certificado del centro de estudios
 - Estudiantes universitarios: Resguardo del impreso y del abono de matrícula.
- Para más información sobre las prestaciones, consultar:
 - Normativa de las Prestaciones del Seguro Escolar del INSS
<http://www.seg-social.es/wps/portal/wss/internet/Trabajadores/PrestacionesPensionesTrabajadores/28622>
 - Normativa de las Prestaciones de la URJC
https://www.urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/Seguro_Escolar.pdf
- Oficinas más cercanas:
 - http://www.seg-social.es/Internet_1/Oficinas/Listado/index.htm?Comu=M&loc=1&Cod=m&Cod_Centro=5&Org=S&RegIni=11&RegFin=20

(Última actualización diciembre de 2020)